



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO Y MEDIANO IMPACTO					
DESCRIPCIÓN:					
Licencia de funcionamiento: Al acto administrativo que emite la autoridad, por el cual autoriza a una persona física o jurídica colectiva a desarrollar actividades económicas.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
ARTICULO 2 frac. (s) XV Y XXXVIII, 7,15,16, 20, 66, 67 Y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 16, 17 y 18, 22, del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 52, 55 y 56, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, 82 frac. (s) XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII Y XL, 85, 88, 89, 96, 98, 99, 101,106 y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019.					
DOCUMENTO A OBTENER:					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	- UN AÑO Y CINCO AÑOS PARA LAS UNIDADES CON GIRO DE VENTA DE ALCOHOL CON REFRENDOS ANUALES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:					
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:					
PARA EL REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE CUENTEN CON LICENCIA INMEDIATA ANTERIOR DE FUNCIONAMIENTO.					
REQUISITOS:					
		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO: ARTICULO 2 frac. (s) XV Y XXXVIII, 7,15,16, 20, 66, 67 Y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 16, 17 y 18, 22, del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 52, 55 y 56, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, 82 frac. (s) XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII Y XL, 85, 88, 89, 96, 98, 99, 101,106 y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019. UTILIDAD Y DESTINO: fracción XLI artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, fundamento en el artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Octavo Capítulo I, Artículo 82,85,88,89,96,98,99,101,106 Y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019, Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; Artículo 3, fracción IV; y artículos 6,14,15,17,18,23,25,29,31,46,66,97,98,99,100,101,102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Ventanilla única y capturados en base de datos Excel.		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2019	SI	SI			
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	NO	SI			
CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL TITULAR, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	SI	NO			
DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL VIGENTE.	NO	SI			
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI			
PAGO DE DERECHOS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS VIGENTE (EN CASO QUE LO REQUIERA)	NO	SI			
DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (DUF), EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (EN CASO DE QUE LO REQUIERA)	SI	SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO: ARTICULO 2 frac. (s) XV Y XXXVIII, 7,15,16, 20, 66, 67 Y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 16, 17 y 18, 22, del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 52, 55 y 56, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, 82 frac. (s) XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2019	NO	SI			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	SI			



CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL TITULAR, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	SI	NO	<p>Y XL, 85, 88, 89, 96, 98, 99, 101, 106 y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019.</p> <p>UTILIDAD Y DESTINO:</p> <p>fracción XLI artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, fundamento en el artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Octavo Capítulo I, Artículo 82,85,88,89,96,98,99,101,106 Y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019, Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; Artículo 3, fracción IV; y artículos 6,14,15,17,18,23,25,29,31,46,66,97,98,99,100,101,102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable.</p> <p>Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Ventanilla única y capturados en base de datos Excel.</p>
DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	
PAGO DE DERECHOS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS VIGENTE (EN CASO QUE LO REQUIERA)	NO	SI	
DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (DUF), EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (EN CASO DE QUE LO REQUIERA)	SI	SI	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	<p>FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO:</p> <p>ARTICULO 2 frac. (s) XV Y XXXVIII, 7,15,16, 20, 66, 67 Y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 16, 17 y 18, 22, del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 52, 55 y 56, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, 82 frac. (s) XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII Y XL, 85, 88, 89, 96, 98, 99, 101, 106 y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019.</p> <p>UTILIDAD Y DESTINO:</p> <p>fracción XLI artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, fundamento en el artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Octavo Capítulo I, Artículo 82,85,88,89,96,98,99,101,106 Y 155 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019, Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; Artículo 3, fracción IV; y artículos 6,14,15,17,18,23,25,29,31,46,66,97,98,99,100,101,102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable.</p> <p>Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Ventanilla única y capturados en base de datos Excel</p>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2019	NO	SI	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	NO	
CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL TITULAR, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	SI	NO	
DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL VIGENTE	NO	SI	
PAGO DE DERECHOS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS VIGENTE (EN CASO QUE LO REQUIERA)	NO	SI	
DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (DUF), EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (EN CASO DE QUE LO REQUIERA)	SI	SI	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES
COSTO:	\$0.00	Fundamento Jurídico NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las establecidas en los ARTICULOS, 21 a 25 y 52 a 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y 97,98,100,106,117,175 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		SUBDIRECCIÓN DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. CHIMALHUACAN ENTRE CABALLO BAYO Y FAISAN	NO. INT. Y EXT.:	S/N



COLONIA:	BENITO JUÁREZ			MUNICIPIO:	NEZAHUALCÓYOTL
C.P.:	57000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A LAS 16:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	57169070	2704	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE COSTO?				
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE TIENE QUE VOLVER A REFRENDAR?				
RESPUESTA:	SI, ANUALMENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD SE TRAMITA EN EL MUNICIPIO?				
RESPUESTA:	NO, ES UN DOCUMENTO QUE EXPIDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
<p>1.- RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE LICENCIAS DE USO DE SUELO</p> <p>2.- RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>3.- RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL</p>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/01/2020
<u>C. DANIELA ESMERALDA RAMÍREZ PÉREZ</u>	<u>C. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

